

AÑO I

PERÍODO ORDINARIO

TOMO I

ACTA NO.23

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 03 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 03 TRES DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL C. CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARIA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNANDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES Y ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021.
5. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 5.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA SE LE AUTORICE APLICAR EL DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS GENERADOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.
 - 5.2.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA SE LE AUTORICE A LA SINDICA PROCURADORA CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO EN EL BARRIO EL CALVARIO, REALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA Y AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.
 - 5.3. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUIEN SOLICITA SE AUTORICE LA CESIÓN DE DERECHOS DE LA LICENCIA COMERCIAL NO. 091 DEL PERIODO 2020 – 2024 DEL NEGOCIO DENOMINADO "LOS NARANJOS" CON GIRO COMERCIAL DE "RESTAURANTE – BAR" EN EL BARRIO LA CAMPANA
6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
7. ASUNTOS GENERALES
 - 7.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
8. CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name 'Citlalli Olvia']

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Eduardo R. R.']



COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, MENCIONANDO EL ESCRITO SUSCRITO POR LA REGIDORA ABIGAIL VALENCIA MENDOZA QUIEN SOLICITA SE DISPENSE SU ASISTENCIA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN YA QUE TIENE ASUNTOS PERSONALES QUE ATENDER Y EL OFICIO SUSCRITO POR EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS QUIEN SOLICITA SE DISPENSE SU ASISTENCIA AL DESAHOGO DE LA SESIÓN YA QUE PRESENTA REACCIONES A LA SEGUNDA DOSIS DE VACUNA CONTRA EL COVID-19 LO QUE LES HACE IMPOSIBLE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA SESIÓN, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR:

LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: LES SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE PUEDA BAJAR EL PUNTO 5.3 YA QUE EXISTE UN OFICIO POR PARTE DE LA INTERESADA EN EL CUAL SE DESISTE DE LA SOLICITUD QUE REALIZO POR LO QUE PIDE QUE YA NO SE APRUEBE LA SOLICITUD POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES. ES CUANTO

UNA VEZ REALIZADA LA PETICIÓN DE LA REGIDORA JANETTE, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL NUEVO ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021.
5. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 5.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA SE LE AUTORICE APLICAR EL DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS GENERADOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.



EDUARDO R.A.

BULL'S M

C. HALL, K. F.

- 5.2.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA SE LE AUTORICE A LA SINDICA PROCURADORA CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO EN EL BARRIO EL CALVARIO, REALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA Y AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.
6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
 7. ASUNTOS GENERALES
 - 7.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
 8. CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN
 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL ACTA NUMERO 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO ES POR TODOS CONOCIDO SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, MOTIVO POR EL CUAL LA SECRETARIA EN TURNO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

CON EL FIN DE APROBAR EL ACTA NUMERO 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR O ALGUNA MODIFICACIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACTA NUMERO 22 SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021 POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE TENGO CONSIDERADOS DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN SEA LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO F), 60 FRACCIÓN I INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL IMPUESTO PREDIAL ES EL GRAVAMEN SOBRE UNA PROPIEDAD O POSESIÓN INMOBILIARIA. DICHA CONTRIBUCIÓN DEBEN PAGARLA TODOS LOS PROPIETARIOS DE UN INMUEBLE, ES LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS PROPIOS PARA EL MUNICIPIO; NO OBSTANTE, SU RECAUDACIÓN PROMEDIO ES BAJA, ES UN HECHO INNEGABLE QUE UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS FINANCIEROS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN EN SU HACIENDA PÚBLICA ES EL REZAGO QUE EXISTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO, POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA ATACAR ESTE PROBLEMA. II.- EL OFICIO RECIBIDO POR PARTE DE LA L.C.P. JUANA SÁNCHEZ RANGEL, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



FINANZAS Y DE LA ARQ. FERNANDA GABRIELA VILLAGRÁN AGUILAR COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITAN SE AUTORICE APLICAR EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DE PAGO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 PARA PODER CUMPLIR CON LAS ACCIONES DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO Y DEL MISMO MODO LOS CIUDADANOS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS. III.- DADO QUE LA MAYOR ENTRADA ECONÓMICA QUE TIENE EL MUNICIPIO EN SUS INGRESOS PROPIOS ES PRECISAMENTE LA QUE PROVIENE DEL PAGO DE ESTAS CONTRIBUCIONES, ES IMPORTANTE IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE AYUDEN E INCENTIVEN EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ATRAER A LOS CIUDADANOS CON REZAGO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y FACILITARLES EL PAGO SE PROPONE REALIZAR EL 100% DE DESCUENTO EN RECARGOS, PARA QUE DE ESTA MANERA SE INCREMENTE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS POR ESTE RUBRO Y ASÍ DISMINUIR LA CARTERA VENCIDA. IV.-CON EL ÁNIMO DE FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, SE PROPONE AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO, OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS UNA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE RECARGOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE AGOSTO AL MES DE DICIEMBRE DE 2021. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y 60 FRACCIÓN I INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APLICAR EL DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS GENERADOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021. SEGUNDO: LAS CONDONACIONES SÓLO PODRÁN OTORGARSE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN LA TOTALIDAD DE SUS ADEUDOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNANDEZ RAMIREZ MANIFIESTA: HOY POR HOY LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS HUICHAPENSES SE ENCUENTRA DAÑADA A RAÍZ DE LA SITUACIÓN QUE HEMOS VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y ME REFIERO CONCRETAMENTE AL COVID, ESTA SITUACIÓN OBTIENE HA MERMADO LA ECONOMÍA DE MUCHAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO Y YO LE CELEBRO Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN ESTA PROPUESTA QUE ESTÁN PRESENTANDO Y QUE LE PERMITA A USTED CON TODA LA LEGALIDAD EL HACER ESTA PROPUESTA POR QUE ESTA FACULTADO PARA ELLO Y QUE SE LLEVE A CABO ESTA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL SIN DUDA ALGUNA EN VERDAD CREO YO SERÁ APROVECHADA POR LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS QUE SE PRESENTAN EN ESTA SITUACIÓN COMO ES PRECISAMENTE EL REZAGO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SERÁ DE GRAN BENEFICIO, ME MANIFIESTA A FAVOR Y APRUEBO ESTA PROPUESTA DE ACUERDO. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE QUIERO FELICITARLO POR TAN NOBLE CAUSA DE EMPATÍA COMO SIEMPRE PREOCUPÁNDOSE POR EL BOLSILLO DE LOS HUICHAPENSES, LA RIQUEZA ECONÓMICA DE UN PUEBLO NO CONSISTE SOLO EN UNA ABUNDANCIA TOTAL DE BIENES SI NO MAS BIEN EN UNA EFICAZ DISTRIBUCIÓN SEGÚN JUSTICIA. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: UN EXCELENTE PUNTO YA QUE ESTAMOS PASANDO POR UNA CRISIS MUNDIAL QUE HA CAUSADO EL COVID, HAY MUCHA GENTE QUE NO SE HA PODIDO ACERCAR A CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN POR LO MISMO, PERO CREO QUE ESTA ES UNA MUY BUENA OPCIÓN PARA QUE APROVECHEN ESTE DESCUENTO. ES CUÁNTO.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]

[Handwritten signature in blue ink at the top right.]



[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.]

EDUARDO R.-A.-

LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: COMO BIEN LO DIJERON MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ SI CELEBRAR Y FELICITAR ESTA INICIATIVA, PERO SUGIERO QUE SE LE DÉ MÁS PROMOCIÓN, MÁS DIFUSIÓN A ESTE DESCUENTO PORQUE TODOS LOS ANTERIORES NO SE SI SE HACE A TRAVÉS DE DELEGADOS O EN LA PÁGINA DE HUICHAPAN, PERO SIENTO QUE LE HACE FALTA MAS DIFUSIÓN, QUE HAYA MÁS LETREROS, MAS ANUNCIOS QUE SEAN DE MANERA ATRACTIVA PARA QUE LA GENTE SE ACERQUE A PAGAR Y BUENO QUE VEO QUE FINALMENTE SE LE ESTA DANDO UNA OPORTUNIDAD POR ESTA SITUACIÓN QUE TODOS ENFRENTAMOS Y QUE ESTE AÑO TAMBIÉN ESTA SIENDO COMO DIJO LA MAESTRA EMPÁTICO CON LA GENTE Y QUE SEA POR EL BIEN DE LOS HUICHAPENSES. ES CUÁNTO.

LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: DE IGUAL MANERA ME GUSTARÍA FELICITARLO Y RECONOCERLE SU SOLIDARIDAD QUE TIENE PARA CON LA POBLACIÓN, PUES ESTO HABLA DEFINITIVAMENTE DE QUE EL GOBIERNO TIENE CONCIENCIA PLENA DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE Y ES POR ELLO QUE SE REALIZA ESTE TIPO DE DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PERO TAMBIÉN LO FELICITO POR QUE ADEMÁS DE DEMOSTRAR SU SOLIDARIDAD TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES UNA EXCELENTE ESTRATEGIA PARA SEGUIR RECAUDANDO RECURSOS PARA EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO. ES CUANTO

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LES AGRADEZCO A TODOS, SU PETICIÓN ES MUY ACERTADA MAESTRA VAMOS A PONER INFORMACIÓN EN TODAS LAS COMUNIDADES, VAMOS A MANDAR HACER UNAS LONAS A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO PARA QUE LA GENTE SE ENTERE Y APROVECHE ESE BENEFICIO Y SI LO QUE DICE LA COMPAÑERA REGIDORA CAROLINA ES UNA ESTRATEGIA EN LA QUE EL MUNICIPIO VA A RECAUDAR UN POCO MÁS DE DINERO Y TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA PODEMOS BENEFICIAR A LAS FAMILIAS HUICHAPENSES. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y 60 FRACCIÓN I INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APLICAR EL DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS GENERADOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO: LAS CONDONACIONES SÓLO PODRÁN OTORGARSE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN LA TOTALIDAD DE SUS ADEUDOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 03 TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 67 FRACCIÓN II, VII DE LA LEY

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'C. Hall. lts' and several illegible signatures.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'EDUARDO R.R.' and others.]



ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO SE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 SE RECIBIÓ PETICIÓN DE VECINOS DEL BARRIO EL CALVARIO EN LA CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO LA NECESIDAD DE ABRIR UN PASO PEATONAL Y VEHICULAR EN UNA PROPIEDAD PRIVADA UBICADA ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN LA CUAL HAN UTILIZADO COMO PASO DE ENTRADA Y SALIDA A LOS VECINOS YA QUE EN SU MOMENTO SU PASO PEATONAL SE VIO PERJUDICADO POR TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, BENEFICIANDO NO SOLAMENTE A LOS VECINOS DE ESTAS CALLES SINO TAMBIÉN BENEFICIANDO A LAS COMUNIDADES DE EL CAJÓN, GAVILLERO DE MINTHÓ, ZEQUETEJHE Y SABINA GRANDE. II.- LOS VECINOS MANIFIESTAN QUE TENIENDO ESTA VIALIDAD SE INICIARÍA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO Y RED DE AGUA POTABLE BENEFICIANDO A MÁS DE 60 FAMILIAS. III.- ENTRE LA C. FLOR DE MARIA ISABEL MEJÍA GUERRERO PROPIETARIA DEL PREDIO Y LOS VECINOS DEL BARRIO EL CALVARIO SE FIJÓ EL PRECIO PARA REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" EN \$100, 000.00, TENIENDO EN ESE MOMENTO LOS VECINOS LA CANTIDAD DE \$50, 000.00 PESOS. IV.- LOS VECINOS DEL BARRIO EL CALVARIO SOLICITAN EL APOYO DEL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS CON LA FINALIDAD DE TENER UNA AUDIENCIA CON EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA GESTIONAR EL RECURSO ECONÓMICO FALTANTE PARA PODER REALIZAR LA COMPRAVENTA. V.- UNA VEZ REALIZADA LA AUDIENCIA EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LLEGA AL ACUERDO CON LOS VECINOS DEL BARRIO EL CALVARIO Y AUTORIZA EL APOYO CON LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N) MÁS EL PAGO DE LOS GASTOS QUE GENEREN LA DEBIDA PROTOCOLIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO MISMA QUE SE REALIZARÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO A TRAVÉS DE LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL. VI.- SE ACUERDA CON LOS VECINOS DEL BARRIO EL CALVARIO LA FIRMA DEL "CONVENIO DE APORTACIÓN VOLUNTARIA DE EFECTIVO" CON LA FINALIDAD DE JUSTIFICAR LA APORTACIÓN DE \$75,000.00 QUE REALIZAN PARA PODER REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO. VII.- EN FECHA 28 DE JULIO SE RECIBIÓ OFICIO SUSCRITO POR EL L.D. JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA EN EL CUAL SOLICITA EL H: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AUTORICE REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA A LA ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL REALIZAR LA COMPRA A LA C. FLOR DE MARIA ISABEL MEJÍA GUERRERO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 100, 000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N). SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN II Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE AUTORIZA AL ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL REALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 13.80 METROS COLINDANTE CON LA C. FLOR DE MARIA ISABEL MEJÍA GUERRERO, AL SUR: 9.00 METROS Y COLINDANTE CON LA CALLE BERNABÉ VILLAGRÁN, AL ESTE: 43.50 METROS LINDA CON



EDUARDO R. R.

Handwritten signature

Citlalli Olvia

Handwritten signature

Handwritten signature

PROPIEDAD DEL C. PABLO ÁVILA Y CALLE FELIPE HERNANDEZ CRUZ. AL OESTE: 41.10 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL C. EDGAR MANRÍQUEZ VEGA. TERCERO: SE AUTORIZA EL PAGO DE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA COMPRA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" LA CUAL SE REALIZARÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO REPRESENTADO POR LA ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL. CUARTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: RESPECTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA LA COMPRA DEL PREDIO QUISIERA PROPONER UNA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS YA QUE ESTÁN MAL FUNDAMENTADOS, RESPECTO AL PUNTO PRIMERO Y TERCERO DONDE A MI SE ME AUTORIZA REALIZAR LA COMPRA Y LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, QUIERO DECIRLES QUE A MI LA LEY NO ME FACULTA PARA EJERCER PRESUPUESTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 FRACCIÓN I INCISO T) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LEY. POR LO QUE NO SERIA A MI A QUIEN SE FACULTA SI NO QUE SERÍA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO AL PUNTO SEGUNDO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTICULO 77 FRACCIÓN VII ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN DE LOS SÍNDICOS LEGALIZAR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUNICIPALES; POR LO QUE YA NO SERIA NECESARIO QUE ESTE AYUNTAMIENTO ME FACULTARA YA QUE ES UNA DE MIS OBLIGACIONES Y SOBRE EL ACUERDO CUARTO ES ALGO QUE NOS ESTA PIDIENDO TESORERÍA POR QUE ASÍ LO PIDEN ELLOS YA QUE LA COMPRA DE ESTE TERRENO PARA LA CALLE NO ESTÁ CONTEMPLADA Y NECESITAN QUE LES AUTORIZEMOS LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA REALIZAR EL GASTO POR LO QUE SOLICITO QUE SE CONSIDERE PARA VOTAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS Y QUE QUEDEN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZAR LA COMPRA A LA C. FLOR DE MARIA ISABEL MEJÍA GUERRERO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 100, 000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N), ASÍ COMO EL PAGO DE LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNANDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA; MI COMENTARIO VA MAS O MENOS EN EL MISMO SENTIDO DE LA SINDICO LO QUE YA NO ME QUEDO CLARO SINDICO ES QUE EL PUNTO PRIMERO SE MODIFICARÍA PARA QUE SEA AL PRESIDENTE QUIEN SE LE AUTORIZA LA COMPRA CON LA FACULTAD QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA, SI ENTIENDO QUE USTED

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

EDUARDO R.P.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ÚNICAMENTE ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO PERO QUIEN REALIZA CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO ES PRECISAMENTE EL SEÑOR PRESIDENTE, EN ESE SENTIDO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN Y EL CUARTO SERIA EL SEGUNDO OMITIENDO LOS ACUERDOS SEGUNDO DONDE SE LE AUTORIZA A USTED ESA FIRMA DEL CONTRATO Y TERCERO, TAMBIÉN ME LLAMA LA ATENCIÓN EN LOS CONSIDERANDOS QUE LOS VECINOS REFIEREN QUE HAN UTILIZADO COMO PASO DE ENTRADA Y SALIDA ESE ESPACIO, YO DESCONOZCO DESDE CUÁNDO, TUVE EN ALGÚN MOMENTO CONOCIMIENTO DEL TEMA QUE HACÍAN USO DE ESE ESPACIO PERO LO QUE SI ES QUE LEGALMENTE EXISTE UNA FIGURA QUE ES LA PRESCRIPCIÓN QUE ES PRECISAMENTE LA OBTENCIÓN DE CIERTOS DERECHOS CON EL PASO DEL TIEMPO, ENTONCES YO VEO AQUÍ TAMBIÉN QUE ELLOS ESTÁN PONIENDO DEL COSTO TOTAL TRES CUARTAS PARTES Y EL MUNICIPIO CON UNA CUARTA PARTE Y CONSIDERO, NADA MÁS ES UN COMENTARIO, OJALA SE LES HUBIERA APOYADO DE ALGUNA OTRA FORMA SIN GENERAR UN GASTO PARA ELLOS, AL FINAL DEL DÍA LO QUE SE BUSCA COMO GOBIERNO MUNICIPAL SIEMPRE ES APOYAR A LA CIUDADANÍA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, YO ENTIENDO QUE SE HACE DE ESTA MANERA PRECISAMENTE PARA EVITAR CIERTOS CONFLICTOS QUE EL DEMANDAR Y ASISTIR A JUZGADOS O QUE AL FINAL DEL DÍA INCLUSO UN PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN QUE SERÍA DURANTE MAS TIEMPO Y LO QUE SE PRETENDE DE FORMA CONJUNTA ES PRECISAMENTE LEGALIZAR ESTE ESPACIO PARA QUE PUEDAN TRANSITAR YA LIBREMENTE NO OBSTANTE QUE REFIEREN QUE LO HAN HECHO CON TIEMPO PERO PARA LEGALIZAR YA ESE TRANSITO, ES UN COMENTARIO NADA MÁS, YO QUIERO APOSTAR A QUE SE HIZO DE ESTA MANERA PRECISAMENTE PARA ABREVIAR EN LOS TIEMPOS. ES CUÁNTO.

LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LA PROPUESTA ES PONER TANTO EL PRIMERO Y TERCERO EN UNO SOLO TANTO LA COMPRA COMO EL REGISTRO, LOS GASTOS DEL NOTARIO EN UN SOLO PUNTO, EL SEGUNDO NO ES NECESARIO PORQUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE ME DA LA LEY ORGÁNICA Y EL CUARTO QUEDARÍA TAL CUAL EL PRIMERO Y EL SEGUNDO SERIAN AHORA EL ACUERDO PRIMERO Y EL CUARTO SERIO AHORA EL ACUERDO SEGUNDO. ES CUÁNTO.

UNA VEZ REALIZADOS LAS SOLICITUDES LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA "PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZAR LA COMPRA A LA C. FLOR DE MARIA ISABEL MEJÍA GUERRERO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 100, 000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N), ASÍ COMO EL PAGO DE LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO." SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

Citlalli Olvia

EDUARDO R.-



ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZAR LA COMPRA A LA C. FLOR DE MARIA ISABEL MEJÍA GUERRERO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 100, 000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N), ASÍ COMO EL PAGO DE LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO ENTRE LAS CALLES PROFESOR FELIPE HERNANDEZ CRUZ ESQUINA BERNABÉ VILLAGRÁN DEL BARRIO EL CALVARIO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 03 TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 6 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y DENTRO DE ASUNTOS GENERALES SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A:

1. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO QUIEN MANIFIESTA: QUERÍA COMENTARLES QUE DADO A QUE SE HAN ACERCADO A MI ALGUNAS PERSONAS PARA COMENTAR LA NECESIDAD DE PODER PINTAR BIEN LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS LUGARES RESERVADOS PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA CAPACIDAD DIFERENTE POR QUE LA VERDAD ES QUE YA NO SE VEN, ALREDEDOR DEL CENTRO Y DE LA CAMPANA ESTÁN MARCADOS ESTOS ESPACIOS PERO AHORITA YA ESTÁN MUY DESGASTADOS Y ESO DA ORIGEN A QUE PERSONAS PUEDAN OCUPAR ESOS ESPACIOS Y NO LOS RESPETEN, SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE PUEDA GIRAR SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE PUDIERAN HACER ESA PINTA. ES CUANTO
2. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO QUIEN MANIFIESTA: OBSERVABA QUE AQUÍ EN LA PLAZA CENTRAL QUE ESTA A UN COSTADO DE PRESIDENCIA HAN PUESTO UNA TERRAZA, LA TERRAZA ESTA MUY BIEN ADORNADA CON PLANTAS Y TODO PERO HAY MACETAS QUE ESTÁN A ORILLA ESPECÍFICAMENTE DE LA TERRAZA LO CUAL CONSIDERO QUE A LO MEJOR PUEDE SER UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD CUANDO



Edurno P.R.

Calle M.F.

HAYA UN VIENTO MUY FUERTE PUEDE SER QUE SE CAIGA Y DE IGUAL MANERA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITARLE GIRE SUS INSTRUCCIONES A PROTECCIÓN CIVIL PARA PODER HACER UNA REVISIÓN PARA EVITAR UN FUTURO ACCIDENTE. ES CUÁNTO.

3. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO QUIEN MANIFIESTA: ESTA PARTICIPACIÓN VA ENCAMINADA A PODER EXHORTAR E INVITAR A TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES EN CUESTIÓN A LAS MESAS DE TRABAJO LA VERDAD ES QUE HEMOS TENIDO MESAS DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO QUE SUSPENDER A LO MEJOR NO SOLAMENTE YO, HEMOS PLATICADO VARIOS COMPAÑEROS Y SE HAN TENIDO QUE SUSPENDER POR QUE NO HAY EL QUORUM NECESARIO, ESO APENA BASTANTE PORQUE A LO MEJOR CUANDO ES INTERNO PUES SOMOS DE CONFIANZA Y NI ASÍ DEBERÍA DE SER POR QUE NO TODOS TENEMOS EL TIEMPO, TENEMOS OCUPACIONES Y DEMÁS, TAMBIÉN TENEMOS OTRAS RESPONSABILIDADES QUE ATENDER, PERO TAMBIÉN PASA QUE HAY OCASIONES EN QUE SON INVITADOS PERSONAS QUE VIENEN DE OTROS ESTADOS, AUTORIDADES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES QUE A VECES TIENEN QUE DEJAR TRABAJAR Y VENIR Y EL ECHO DE QUE NO SE PUEDA LLEVAR A CABO LA MESA DE TRABAJO ES BASTANTE PENOSO PARA NOSOTROS EL SALIR Y DECIR DISCÚLPENME PERO NO HAY EL QUORUM NECESARIO PARA REALIZAR LA REUNIÓN, SOLAMENTE LES HAGO ESTA INVITACIÓN, NOSOTROS YA TENEMOS UNA AGENDA EN LA QUE PODEMOS NOSOTROS MANEJAR CUALES SON LOS DÍAS QUE SE NOS ESTA INVITANDO A LAS MESAS DE TRABAJO PERO HAY VECES QUE MARISOL TIENE QUE ESTAR MARCANDO Y RECORDANDO YO CREO QUE EN ESE SENTIDO POR EL RESPETO QUE NOS MERECEMOS TODOS, LAS PERSONAS QUE ASISTEN Y LOS MISMO FUNCIONARIOS DE AQUÍ A VECES TAMBIÉN ESTÁN ESPERANDO MUCHO TIEMPO PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO, LES HAGO LA INVITACIÓN EN ESE SENTIDO PARA QUE ATENDAMOS PUNTUALMENTE TODAS LAS CONVOCATORIAS A MESAS DE TRABAJO QUE SE NOS REALIZAN. ES CUÁNTO.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE MANDAR A LA NOTARIA DEBIDO A LA APROBACIÓN DEL PUNTO 5.2 SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN LA CUAL QUEDARA REGISTRADA CON EL NUMERO 23, MOTIVO POR EL CUAL LES SOLICITO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR SU ELABORACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 23 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2021, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDEN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 03 TRES DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO SÁBADO 14 CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL PATIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

EDUARDO R.R.





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020-2024

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Citalli Olvia Rodríguez Siordia
C. CITALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL

REGIDORES

Janette Rojo Rufino
C. JANETTE ROJO RUFINO

Abigail Valencia Mendoza
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

Eduardo Reséndiz Reséndiz
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo
C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO

Severiano Ángeles Callejas
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

María del Rocío Arteaga Trejo
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

Abundio Olvera Hernández
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

Héctor Américo Sánchez Varela
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

Martha Meza Ramos
C. MARTHA MEZA RAMOS

Carolina García Torres
C. CAROLINA GARCÍA TORRES

Rogelio Hernández Ramírez
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Humberto Endonio Salinas
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

Marisol Callejas González
C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

